

Republica de Colombia



Juzgado **002** Civil del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. **014**

Fecha: 12/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 03002 2009 00203	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JANE MORA MOLINA	Auto Previo a Requiere al solicitante	11/03/2024	
5000131 03002 2013 00447	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	MISAEEL PALMA OCHOA	Auto ordena oficiar	11/03/2024	
5000131 03002 2024 00030	Verbal	HEBERT FLOREZ FLAUTERO	CORREGIDOR No.1 DE LA CONCEPCIÓN	Auto inadmite demanda	11/03/2024	
5000131 03002 2024 00055	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	REINEL MORENO PARDO	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/03/2024	
5000131 03002 2024 00055	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	REINEL MORENO PARDO	Auto decreta medida cautelar	11/03/2024	
5000131 03002 2024 00058	Verbal	BANCOLOMBIA S.A	ADRIANA MARCELA MEJIA	Auto remite por competencia Ordenar la remisión del expediente a la Oficina de Apoyo Judicial, para que someta a reparto las presentes diligencias ante los Juzgados Civiles Municipales de esta ciudad	11/03/2024	
5000131 03002 2024 00059	Ejecutivo Singular	ANGELA CONSUELO QUINTERO GONZALEZ	CARLOS EDUARDO QUINTERO BALLEN	Auto decreta medida cautelar	11/03/2024	
5000131 03002 2024 00059	Ejecutivo Singular	ANGELA CONSUELO QUINTERO GONZALEZ	CARLOS EDUARDO QUINTERO BALLEN	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/03/2024	
5000131 03002 2024 00060	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	OMAR LEAL PEREZ	Auto decreta medida cautelar Y ordena notificar al acreedor hipotecario Fondo Nacional del Ahorro	11/03/2024	
5000131 03002 2024 00060	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	OMAR LEAL PEREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 53002 2020 00024	Verbal	CENTRO DE RECUPERACION Y ADMINISTRACION DE ACTIVOS CRA S.AS.	CARLOS ALBERTO ARDILA QUINTANA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señaló el 20 de mayo del año 2024 a las 2:00 p.m. para realizar la audiencia inicial prevista en el artículo 372 de C.G.P., fecha en la que además se adelantará la audiencia del artículo 373	11/03/2024	
5000131 53002 2020 00210	Verbal	Fernando Amortegui Silva	YEISON HURTADO GRANADOS	Auto Previo a Requiere al demandado	11/03/2024	
5000131 53002 2021 00359	Verbal	BLANCA ISABEL BARRERA ROJAS	LUZ MERY BARRERA ROJAS	Auto resuelve recurso de reposición No repone - concede apelación y otras disposiciones	11/03/2024	
5000131 53002 2021 00359	Verbal	BLANCA ISABEL BARRERA ROJAS	LUZ MERY BARRERA ROJAS	Auto resuelve recurso de reposición No repone, niega apelación y otras disposiciones	11/03/2024	
5000131 53002 2021 00359	Verbal	BLANCA ISABEL BARRERA ROJAS	LUZ MERY BARRERA ROJAS	Auto rechaza de plano solicitud nulidad Que formularon los ejecutados Aliric Barrera Rojas y Luz Mery Barajas Rojas	11/03/2024	
5000131 53002 2022 00137	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A	PARCOR LTDA.	Auto ordena requerir Y otras disposiciones	11/03/2024	
5000131 53002 2023 00022	Ejecutivo Singular	OSCAR AUGUSTO BELTRAN FIGUEROA	FERNANDO BOLIVAR CORREA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el 14 de mayo de 2024 a las 2:00 p.m. para realizar la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P.	11/03/2024	
5000131 53002 2023 00022	Ejecutivo Singular	OSCAR AUGUSTO BELTRAN FIGUEROA	FERNANDO BOLIVAR CORREA	Auto obedézcse y cúmplase Tribunal declaró inadmisibile el recurso de apelación formulado contra el auto de 27 de septiembre de 2023	11/03/2024	
5000131 53002 2023 00116	Ejecutivo Singular	JAIRO MORALES ROJAS	ARGENIS GAMBA LOPEZ	Auto ordena oficiar	11/03/2024	
5000131 53002 2023 00116	Ejecutivo Singular	JAIRO MORALES ROJAS	ARGENIS GAMBA LOPEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Aprueba costas, señala el 10 de mayo de 2024 a las 9:00 a.m. para realizar la audiencia de que trata el artículo 373 de C.G.P. y otras disposiciones	11/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

12/03/2024

MARÍA ANDREA REY PARDO

SECRETARIO